

CHUBB

Chubb
Fianzas
Monterrey
Aseguradora de Caución

Notas de Revelación de Ejercicio 2023

Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados

Ejercicio 2023

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., ha preparado la presente nota de revelación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023 en cumplimiento a lo establecido en la disposición 24.1.3 y 24.1.4

Anexo 24.1.3. Estructura de la nota de revelación mediante la cual a las instituciones y sociedades mutualistas deberán dar a conocer al público, la información relativa a la cobertura de su base de inversión y en el caso de las instituciones, el nivel en que los fondos propios admisibles cubren su RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado.

Se presenta información al cierre del ejercicio 2023 y de los dos ejercicios anteriores de las coberturas de requerimientos estatutarios en el siguiente cuadro:

Cobertura de Requerimientos estatutarios						
Requerimientos Estatutario	Sobrante (Faltante)			Indice de Cobertura		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Reservas Técnicas (1)	1,082,281,466	2,806,692,245	1,210,142,396	1.38	1.41	1.46
Margen de Solvencia (2)	790,311,468	781,072,983	891,915,653	3.71	3.16	3.80
Capital Mínimo Pagado (3)	1,123,663,753	1,271,089,895	1,313,037,178	9.50	11.34	12.49

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación / o ramos que tenga autorizado.

Anexo 24.1.4. Nivel de Riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia que le otorgue una Institución Calificadora de Valores. Dicha calificación deberá ser otorgada a la institución en escala nacional y en ningún caso, podrá tener una antigüedad superior a doce meses.

Con fecha 19 de Septiembre de 2023, la calificadora Moody's otorgó a la Institución la calificación de Baa1 (Aa1.mx en escala nacional), considerándose vigentes al 31 de diciembre de 2023, conforme a la siguiente escala nacional:

	<u>Calificación</u>	<u>Descripción</u>
Aaa.		Más fuerte y la menor probabilidad de pérdida
Aa.		Muy fuerte y poca probabilidad de pérdida
A.		Arriba del promedio
Baa.		Capacidad crediticia promedio
Ba.		Debajo del promedio
B.		Capacidad crediticia débil
Caa.		Capacidad crediticia muy débil
Ca.		Capacidad crediticia extremadamente débil
C.		Extremadamente especulativas y capacidad crediticia débil

DIRECTOR GENERAL**Lic. Antonio Valiente Rodríguez****DIRECTOR DE FINANZAS****Ing. Roberto Araujo Balderas****CONTRALOR****C.P. Jose Luis Caballero Garza****DIRECTOR ADJUNTO DE AUDITORIA INTERNA****L.A.E. Cyntia Hernández Rosas**